

EXP-UNC: 0014739/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 211 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 27 de Mayo de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Estudios de Cultura Material" del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 968/2019 se establece el período de inscripción para el concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Selección Documental" del Departamento de Antropología;

Que resulta imperiosa la sustanciación de los concursos de los cargos radicados en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, aprobado por RR 2437/2017;
Por ello;


**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Decanal N° 968/2019 por la que se establece el período de inscripción para el concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Estudios de Cultura Material" del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1041
CP


Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.